



El suicidio como placer: una disputa paradigmática

Suicide as pleasure: a paradigmatic trouble

Vicente Santibáñez Aravena 
Universidad de Chile, Región Metropolitana, Chile
v.santibanez.1@ug.uchile.cl 

Recibido: 13/05/2024 **Corregido:** 10/07/2024 **Aceptado:** 25/07/2024
DOI: <https://doi.org/10.69967/07194773.v11i.483>

Resumen

A partir del análisis de casos presentes en el trabajo de Sandra Baquedano, se identifica la existencia de un 'paradigma' del suicidio que lo vincula al sufrimiento existencial y la causalidad, limitando la explicación del fenómeno al padecimiento y la negatividad. Por esto, nos proponemos explorar una resignificación del suicidio en términos positivos, asociándolo a los conceptos de 'placer' y 'metamorfosis' como una apuesta política por repensar el paradigma actual. A través de las conceptualizaciones de Al Alvarez, Michel Foucault y Emanuele Coccia, se busca ampliar la comprensión del suicidio como un proceso de metamorfosis corporal y una práctica ética de estetización de la existencia que desacraliza la dicotomía vida-muerte. Además, se plantea el acto del suicidio como un momento de placer que posibilita la desjerarquización de la materialidad corporal y la desubjetivación. El propósito de esta investigación consiste en ampliar los discursos dominantes sobre el suicidio, abriendo un espacio para repensar nuestra relación con la muerte voluntaria más allá del sufrimiento, la patologización y el sinsentido, para que las personas puedan, apropiándose de su muerte, también asirse de su vida.

Palabras clave: suicidio; placer; metamorfosis; corporalidad; sufrimiento existencial

Abstract

From the analysis of cases present in Sandra Baquedano's work, we identify the existence of a 'paradigm' of suicide that links it to existential suffering and causality, limiting the explanation of the phenomenon to suffering and negativity. Therefore, we propose to explore a resignification of suicide in positive terms, associating it to the concepts of 'pleasure' and 'metamorphosis' as a political bet to rethink the current paradigm. Through the conceptualizations of Al Alvarez, Michel Foucault and Emanuele Coccia, we seek to broaden the understanding of suicide as a process of bodily metamorphosis and an ethical practice of aestheticization of existence that desacralizes the life-death dichotomy. In addition, the act of suicide is presented as a moment of pleasure that enables the dehierarchization of bodily materiality and de-subjectification. The purpose of this research is to expand the dominant discourses on suicide, opening a space to rethink our relationship with voluntary death beyond suffering, pathologization and meaninglessness, so that people can, by appropriating their death, also take hold of their life.

Keywords: suicide; pleasure; metamorphosis; body; existential suffering

1. Una apuesta política

Es necesario aclarar que este texto no es una apología al suicidio, ni tampoco se busca degradar, eclipsar o negar la vasta cantidad de estudios que muestran, por ejemplo, que el suicidio

es la cuarta causa principal de muerte entre jóvenes de 15 y 29 años (OPS/OMS, 2021; OMS, 2021), donde se destaca la depresión como motivación fundamental del suicidio (Dawson, 2023), y mucho menos se busca obviar la complejidad del acto suicida cuando se agregan factores socioeconómicos (Manzo, 2005; Dávila y Pardo, 2017) o de género (Abarca, 2022; Barroso, 2019). Más bien, es una profunda conciencia y preocupación por esta devastadora realidad lo que motiva este trabajo, y lo que impulsa, desde su corazón mismo, la búsqueda de formas teóricamente efectivas para revertir este panorama, de resignificarlo para hacer que las cosas dejen de ser lo que son, de tal manera que “esas formas que ahora están por fuera de mí, van a vivir una vida o morir de tal manera que no tendré que reconocerme en ellas” (Elders, 2021, p. 5).

El objetivo de este texto consiste en explorar *una* forma de revertir el escenario actual, intentando resignificar el suicidio en una positividad rebotante. ¿Es posible que este gesto –incluso antes de materializarse en la escritura y presentar la propuesta que comporta– se considere apologético o, para ser más explícito, se trata de un llamado y una promoción al suicidio? Debiese ser evidente que no, pues creerlo o juzgar este proyecto como tal parece desconocer y simplificar la complejidad propia del suicidio: si hemos construido el relato del suicidio en torno a la idea de la tristeza, la desesperación, la depresión y la necesidad causal (Critchley, 2022, pp. 29-30), y si hemos edificado nuestro conocimiento actual del suicidio sobre esas bases –como se pretende examinar en el siguiente apartado–, entonces el gesto foucaultiano de “dar la vuelta completamente a los fundamentos mismos de nuestra sociedad” (Foucault, 1971, p. 426), o, aplicado a esta discusión, *dar la vuelta completamente a los fundamentos del suicidio* implica, necesariamente, que las personas tristes, desesperadas, depresivas y necesitadas de una salida ya no puedan recurrir al suicidio, y, por ende, combatimos toda la tristeza que trae consigo suicidarse, tal como Foucault pretende al decir:

Consejo para los filántropos. Si quieren ustedes realmente que disminuya el número de suicidios, hagan que solo se mate la gente por una voluntad reflexiva, tranquila y liberada de incertidumbre. No hay que dejar el suicidio en manos de personas desgraciadas e infelices, que amenazan con arruinarlo, estropearlo y hacer de él una miseria. De todas formas, hay mucha menos gente feliz que desgraciada. (Foucault, 1979, p. 858).

La premisa es, en realidad, muy simple: parafraseando a Foucault, si nuestra relación con el suicidio es una relación históricamente constituida (2014, p. 258), entonces el intento de resignificación puede ser considerado como una apuesta política en dos sentidos: por una parte, al destruir políticamente la relación constituida históricamente, atacarla y denunciar lo insuficiente o incluso perjudicial que hay en ella; y, por otra parte, al intentar producir una nueva forma de relación, un cambio y un impacto cultural que tenga por objetivo evitar que las personas que están pasando por un mal momento se suiciden; arrancar el suicidio de las manos de la depresión para entregarle un sentido que al menos dificulte su valor como respuesta.

De esta forma, el esquema que se quiere seguir consiste en dos actos. En primer lugar, es conveniente revisar el concepto de ‘paradigma’, presentado por Thomas Kuhn (2006) en su *Estructura de las revoluciones científicas*, específicamente poniendo énfasis en el capítulo X, donde se esboza la relación que tienen los cambios paradigmáticos con el mundo. A partir de esto, se pretende identificar un cierto número de conceptos presentes en las investigaciones contemporáneas que operan como reglas de inteligibilidad que, en efecto, determinan nuestras aproximaciones intelectuales al suicidio, pero que, al mismo tiempo, configuran la forma en que éste se experimenta y se vive. Desde esta visión, se planteará la existencia de un cierto “paradigma del suicidio” que, a juicio propio, da cuenta de nuestra situación de “[. . .] víctimas de un verdadero empobrecimiento del lenguaje sobre la cuestión y nuestro pensamiento a su respecto fuera cada vez menos lúcido y compasivo” (Critchley, 2022, p. 7), y que, por lo tanto, hay que poner en tensión no solo para demostrar que existen otros conceptos asociables al suicidio, sino para esbozar los rudimentos de un proyecto que tenga como pretensión cons-

truir un nuevo mundo alrededor del suicidio. Sobre esta cristalización del sentido del suicidio, este artículo espera mostrar que los esquemas racionales del paradigma actual operan como categorías que dificultan el entendimiento del suicidio, lo que implica que la pregunta por *la causa* o *la razón* de suicidarse debe desplazarse y complejizarse hacia *la legitimidad del acto*.

En un segundo movimiento, se quisiera posicionar el eje de reflexión en torno a la figura del cuerpo, esto quiere decir, proponer al cuerpo como un enclave fundamental para pensar en el suicidio, *en lo más material que hay de él*. Sobre lo anterior, se vuelve pertinente explorar dos opciones: por una parte, pensar el suicidio a partir del concepto de “metamorfosis” de Emanuele Coccia (2021) como desacralización y des-absolutización del lugar decisivamente binario que tiene la muerte en relación a la vida, de modo que el suicidio se entienda como una práctica ética de estetización de la existencia; por otra parte, comprender el suceso mismo del suicidio, de darse muerte, como un acto de placer que explora las posibilidades de expandir el cuerpo, como forma de potenciación de la materialidad y producción *desubjetiva*, así como también dar cuenta de un estatuto político de la materialidad como práctica de resistencia que se liga a un ejercicio de la libertad.

2. Un paradigma (im)posible de salir

Una de las cosas más fascinantes que Thomas Kuhn señala en su libro *Estructura de las revoluciones científicas* (2006) es, además del concepto de “paradigma” (*cf.* Latour, 2010, pp. 40-1), la relación entre “enunciados teóricos y enunciados observacionales” (Quintanilla, 2014) o, mejor dicho, la relación entre “paradigma” y “mundo”. Kuhn (2006) señala que “tras una revolución los científicos responden a un mundo distinto” (p. 212), pues “las transformaciones perceptivas acompañan a los cambios de paradigma” (p. 216). Esto, que muchas veces ha sido interpretado, como indica Latour (2010), bajo la afirmación de que “la unidad de las ciencias ha sido quebrantada” (p. 43), más bien significa que “[...] toda percepción de la realidad involucra inevitablemente una interpretación de ella, y esta interpretación procede de nuestros esquemas conceptuales” (Quintanilla, 2014), y lo mismo inversamente: necesitamos otros esquemas conceptuales que nos permitan una interpretación diferente de fenómenos perceptivos, donde los últimos serán también de otro orden, distintos a los que existían con anterioridad, de modo que, bajo las palabras de Kuhn (2006), “[l]a alternativa no es alguna hipotética visión ‘fija’, sino *la visión a través de otro paradigma que haga que la piedra oscilante sea alguna otra cosa*” (p. 236. Las cursivas son mías).

Pero, ¿por qué servirse de la idea de paradigma para hablar de suicidio? Si comprendemos que “[l]os paradigmas determinan al mismo tiempo grandes áreas de la experiencia” (Kuhn, 2006, p. 237), entonces podemos establecer que los “enunciados teóricos” con los que hemos construido nuestro conocimiento sobre el suicidio no solo han operado inocentemente en el terreno del saber y la epistemología, sino que, tal como denuncia Paul B. Preciado (2020): “[u]na epistemología determina un orden de lo visible y lo invisible, por tanto, una ontología y un orden político” (p. 60). Esto significa que se sabe, incluso antes de realizar el análisis propiamente tal, que mientras siga operando un paradigma con los mismos conceptos nucleares que le dan vida, entonces los fenómenos perceptivos y, más aún, la experiencia misma del suicidio seguirá siendo invariable, inmutable. Por lo tanto, la tarea es, precisamente, identificar esos conceptos nucleares que nutren el paradigma del suicidio que determina nuestro mundo, problematizarlo, introducir nuevos elementos y avanzar, de hecho, hacia un cambio paradigmático.

2.1. Negación y liberación

Antes de todo, es importante reconocer el atento y extenso trabajo que ha realizado la profesora Sandra Baquedano sobre la cuestión del suicidio, especialmente considerando la relación que busca establecer con la naturaleza, el medioambiente, la destrucción ecológica y la nece-

sidad de una conciencia del entorno que habitamos (Baquedano, 2017a, 2017b, 2019, 2023; Baquedano et al., 2018). Este diálogo, del que me atrevería a decir que es precursora en nuestro pequeño y delimitado territorio, no ha hecho más que comenzar, y sus frutos debiesen beneficiar a la sociedad por entero al abrir una veta de investigación que responde a los problemas más acuciantes del mundo y la filosofía contemporánea. Dicho eso, y partiendo de que nuestras preocupaciones encuentran una base en común, se explorarán algunas distancias que se presentan en el tratamiento de la cuestión del suicidio –y solo sobre el suicidio, sin inmiscuirse en la problemática medioambiental– a lo largo de sus trabajos más recientes, junto con otras posturas que comparten la misma base.

El primer concepto nuclear del paradigma sobre el suicidio consiste en que *la vida es, esencialmente, tormentosa, miserable y muy dolorosa*. Cuando la profesora Baquedano relata la biografía de Philipp Mainländer, señala que “[p]adeció un amor no correspondido y el suicidio de su hermano Daniel en Messina, a unas pocas horas de donde vivía”, donde estos hitos “generaron en él una honda afición que exacerbó su deseo de encontrar una liberación al tormento que le significaba la vida” (Baquedano, 2021, p. 3). Así, en consonancia con sus vivencias personales, el proyecto filosófico de Mainländer “plantea, en esencia, la idea de un suicidio primigenio (del mismo Dios), como origen y fundamento de la existencia del universo en su totalidad” (Zúñiga, 2021, p. 48), y se caracteriza, en consecuencia, por sentar sus bases en el presupuesto absoluto e incuestionable de que la existencia se define en términos negativos: “*Al ser considerada la vida en su núcleo más íntimo, sufrimiento, optar por no reproducirse implica, dejar en manos de cada uno la posibilidad de poner fin a los futuros tormentos [. . .]*” (Baquedano, 2021, p. 15. Las cursivas son mías). Bajo esta misma concepción es que la profesora Baquedano ha visibilizado el suicidio en el pensamiento de Karl Jaspers, pues presenta que, para el psiquiatra y filósofo alemán, las figuras de “la angustia auténtica ante la muerte, el sufrimiento, la culpa, la lucha interna parecen ser la cúspide sin desenlace, el término final, para aquel que no tiene salida” (Baquedano, 2013, p. 50), siendo el suicidio una forma de superar estas situaciones límite que son *inherentes a la vida humana (Ibid.)*.

Ahora bien, la negatividad bajo la forma del dolor y el sufrimiento no solo sirven como clave de lectura, sino que son elementos que *deben* en tales casos ser constitutiva y ontológicamente necesarios para plantear el suicidio en términos de liberación, de paz para las personas: “[. . .] para todos ellos la posibilidad de *acabar con todo tormento existencial puede ser una solución muy lúcida* al perpetuo tormento que les significa la existencia” (Baquedano, 2013, p. 58. Las cursivas son mías). Lo que esta perspectiva pone en evidencia es que la promesa de la liberación se ve estrictamente anclada al sufrimiento existencial, en una relación de hábil codependencia, creada con el fin de asegurar el desenlace de sujetos suicidas bajo la cláusula del dolor. En este sentido, es conveniente reproducir la misma pregunta que Foucault (2009) se hace al pensar la relación sexo-poder, para describir la relación suicidio-poder presente en esta dicotomía: “¿Era pues tan arduo el trabajo, que había que hechizarlo con esa promesa? ¿O ese saber había llegado a tener tal precio –político, económico, ético– que fue necesario, para sujetar a todos a él, asegurarle no sin paradoja que allí se encontraría la liberación?” (p. 84).

Sin soltar apresuradamente esta idea. La promesa de la liberación no establece el concepto de ‘libertad’ en términos positivos, sino que lo niega en tanto lo subsume a un esquema donde suicidarse opera como *liberación de la vida*. Expresado de mejor forma: suicidarse no consiste en un acto que es legítimo en sí mismo, y que se hace porque se tiene derecho a él, sino que necesariamente se realiza porque se opone a vivir, planteando la vida –ya se ha insistido lo suficiente en esto– como algo profundamente doloroso y angustiante que, entonces, legitima el acto de escapar de ella: “[. . .] el suicidio como un medio para acelerar dicho proceso natural de autocadaverización en curso, aliviando de este modo aquel dolor irreversible” (Baquedano, 2021, p. 13).

El sentido de la estructura que aquí opera consiste, de hecho, en la negación de la *libertad del suicidio*, reduciéndola a una versión cristalizada, cerrada sobre sí misma, restringida, como

liberación de la vida. Es en este punto donde cobra sentido el lugar que Philipp Mainländer le otorga al placer, como aquello de lo que primero hay que deshacerse y rechazar: “Todos los seres humanos deben, en primer lugar, estar hartos de todos los placeres que puede ofrecer el mundo, antes de que la humanidad pueda estar madura para la redención” (Mainländer, 2011, p. 91). La liberación de la vida lleva consigo el deseo de la liberación del placer por considerarlo como un obstáculo para alcanzar la felicidad: “En el salón de festejos de los dioses, perturba su alegría pura un llamado de abajo, y si se lanza hacia abajo, a los brazos del placer, el anhelo por estar arriba le amarga el placer puro” (*Id.* p. 108). Estos marcos de comprensión, donde el placer es algo que hay que abandonar y la vida resulta en la renuncia, dificultan la comprensión del suicidio como un fenómeno que no solo se fundamenta en el sufrimiento. La cuestión ahora consiste en preguntas: ¿qué tal si, en vez de decir “liberación de la vida”, mejor se piensa en una “vida en libertad”?

2.2. Una necesidad híper-racionalizada de causalidad

Es 26 de mayo de 1980 y Jorge Luis Borges concede por segunda vez una entrevista a Joaquín Soler Serrano para su programa *A Fondo*. Quedan dos minutos para que termine el diálogo televisado, y, justo después de que Borges cita sus grandes influencias alemanas, hay un momento en que el tópico da un giro completamente inesperado:

Joaquín Soler Serrano (en adelante JSS): Maestro Borges, todos esperamos que pasen muchos años, que volvamos a verle dentro de cuatro o cinco años por aquí para entrevistarle. . .

Jorge Luis Borges (en adelante JLB): *No en cinco años no espero ni estar. . .*

JSS: *Que estemos en Estocolmo cuando le den a usted, por fin, el Premio Nobel. . .*

JLB: *Bueno, pues yo soñé esta mañana que me moría.*

JSS: No.

JLB: *Sí, que sentía una gran sensación de alivio. Me desperté de ese sueño, cuando me moría, sintiéndome francamente feliz.*

JSS: Bueno, pero porque había sido un sueño, digo yo.

JLB: *No, no, no. Sentí que me moría y que era una evasión, una libertad.*

[Silencio]

JSS: ¿Usted se atreve a darnos aquí un breve testamento de urgencia? [. . .]. (Soler Serrano, 1980).

Lo que se debe observar es la extrema dificultad de Joaquín Soler para aceptar el hecho de que Borges liga su muerte con la libertad. Es tan imposible para el entrevistador que incluso niega las palabras y el anhelo del “Maestro Borges”, para ocupar la forma con la que él mismo se refiere al escritor argentino. El gesto más interesante a notar es aquél que viene inmediatamente después de que Borges dice que sintió “una gran sensación de alivio” y “francamente feliz” al soñar con su muerte, cuando Soler intenta, un tanto desconcertado, *encontrar una relación causal* para explicar y desviar las palabras de Borges, se trata de ese “Bueno, pero [se sintió francamente feliz] porque era un sueño, digo yo” que intenta direccionar lo que se dice. Siguiendo esta misma línea, Simon Critchley (2022) en su libro *Apuntes sobre el suicidio*, presenta el problema de la siguiente forma: “Pero ¿y si pudiera elegirse la vía del suicidio porque sí, porque uno sencillamente desea morir? En esta serie final de reflexiones me gustaría examinar esta cuestión, *que en muchos aspectos resulta mucho más aterradora*” (p. 86. Las cursivas son mías). Más allá de cuestionar las razones de por qué se considera “*aterrador*” el hecho de desear morir porque sí, la caracterización de Critchley nos permite entender que Joaquín Soler, ahora en un acto de sentirse profundamente atemorizado por las palabras de Borges, procura, mediante la racionalidad y la explicación causal, apropiarse de aquello que

se presenta como completamente ajeno, exterior e incomprensible: el “Maestro Borges” no puede desear morir porque sí, sin causa aparente, porque *eso es lo aterrador*. Lo que el intento de apropiación de Soler pone en evidencia es que el deseo de “morir porque sí” se sitúa en el límite de nuestro horizonte de comprensión, pues atenta contra la racionalidad y, con eso, “implica que alguien como nosotros, alguien que, digamos, es un neurótico vulgar y corriente, pero que no sufre ninguna enfermedad terminal o depresión clínica, pudiera también quitarse la vida, aquí y ahora” (*Ibid.*).

A pesar de que hay posturas que arremeten contra las ciencias como fuente de explicación del fenómeno del suicidio (Betanzo, 2022; Ocampo, 2017; Velasco y Pujal, 2005), ya que patologiza el acto y, por tanto, obstruye la comprensión multidimensional del mismo, se hace patente la dificultad de abandonar la *causalidad* y la *racionalidad* en sí mismas como métodos aproximativos y explicativos del suicidio. La profesora Sandra Baquedano (2021) es ejemplar para poner de manifiesto la dificultad científica, al decir: “Muchas parecen ser las causas que pueden desencadenar un suicidio, pero cuales sean las razones suficientes que se den para intentar explicar una resolución de esa índole no suelen ser fuente definitiva de comprensión para quien ha sentido compasión por alguien que lo cometió”.

Así, la historia de la racionalidad parece emparentarse menos con el desarrollo de las ciencias que con la conceptualización del suicidio, pues, tal como Alvarez (2021) presenta en los antecedentes de su libro *El Dios Salvaje* :

Platón había justificado el suicidio cuando las circunstancias externas se hacían intolerables. Los estoicos griegos desarrollaron y racionalizaron esta postura según el ideal de vivir de acuerdo con la naturaleza. El estoicismo avanzado del Imperio Romano tardío actualizó los postulados platónicos, aunque ahora las circunstancias se habían interiorizado. (p. 76)

Sin embargo, no se considera que la búsqueda de causas o razones sea un problema en sí mismo, sino que, en este contexto preciso donde forman parte constitutiva del paradigma del suicidio, éstas se transforman en un problema porque hacen que la cuestión del suicidio se cierre sobre sí mismo, cristalizando el horizonte de comprensión. En los casos abordados por la profesora Baquedano es evidente que una persona se suicida porque la vida propia se ha tornado insoportable (2013, p. 58), de modo que la negación de la vida sirve como causa y razón del suicidio, elementos sin los cuales no se puede entender el acto. Esto condiciona el deseo de Borges o los intentos de suicidio de Sylvia Plath, para quien no se trataba de hacerlo por la tristeza y desesperanza de la vida, pues “[. . .] para ella nunca fue cuestión de motivos: uno lo hacía porque lo hacía, tal como un artista siempre sabe lo que hace” (Alvarez, 2021, p. 33); más aún, es problemático porque nos lleva a hacer lo mismo que Joaquín Soler: decir “No” y clausurar la legitimidad del deseo de morir por las propias manos si no se sustenta en la amargura existencial.

Eludir la causalidad y la racionalidad que recubren el suicidio requiere inmolar el “por qué”, considerando, al igual que Foucault, 1979, que “[e]sta debería ser la única que pregunta que no hay que plantearse a propósito del suicidio” (p. 858), y quizás esto sea lo más peligroso, puesto que significa abrir la legitimidad del suicidio como un derecho para todos, como una posibilidad para cualquier persona. Pero no hay que confundirse, ya que *esta posibilidad tan peculiar no es una respuesta, sino una pregunta*: “¿Por qué vivir?” (Critchley, 2022, p. 86). El suicidio como derecho, como posibilidad abierta a cualquiera, es una interpelación hacia la propia subjetividad, un cuestionamiento sobre lo que nos está motivando existencialmente a vivir y sobre cómo nos hemos hecho cargo de la existencia misma. Esta es, en definitiva, la gran amenaza: una pregunta que recuerda nuestra finitud.

3. Corporalmente placentero, materialmente explosivo

En un punto de su investigación, Critchley Critchley (2022) señala que abordará “la prueba material más apremiante de que disponemos: la nota de suicidio” (p. 64). Este escrito se distancia de esa idea ya que, por una parte, se sostiene que las notas de suicidio pueden constituir, en muchos de los casos y como el mismo Critchley se encarga de estudiar, intentos narcisistas por reafirmar el componente *yoico* de la identidad, y, por otra parte, porque la materialidad más apremiante y próxima que tiene el suicida mismo es su propio cuerpo, con eso cuenta antes, durante y después del suicidio.

Una clave para comprender corporalmente el suicidio radica en el lugar decisivo que ocupa la muerte con relación a la vida, lo que se confirma si consideramos que la muerte, si no ha sido parte estructurante del paradigma del suicidio, al menos se observa que “curiosamente suele ser el punto de partida común del interés de gran parte de los estudios sobre el suicidio” (Velasco y Pujal, 2005, p. 134), es decir, ha sido el efecto más claro y apremiante del paradigma, su aplicación más fundamental. Por lo tanto, ¿qué ocurriría si se desintegra esta relación de oposición entre la muerte y la vida? Más aún, ¿qué elemento hacer entrar en juego para efectuar este movimiento? Emanuele Coccia (2021) en su libro *Metamorfosis*, afirma lo siguiente:

Así, la sacralización y la absolutización de la muerte solo sirven para este fin: solamente porque hemos hecho de nuestra personalidad y de nuestra naturaleza puramente humana un fetiche –un objeto de fe absoluta–, consideramos a la muerte como un acontecimiento absoluto. El final de nuestra vida nunca es el final de la vida: todo “cadáver” es la transformación, la metamorfosis de la vida que cambia de especie, de forma, de modo de existencia. (Coccia, 2021 p. 109)

Este extracto parece indicar que la oposición hace operar una reafirmación del sujeto humano: si le otorgamos un lugar central a la muerte, es precisamente para estabilizar nuestra importancia y preeminencia sobre otras formas de vida. Absolutizar la muerte es absolutizarnos a nosotros mismos. No obstante, Coccia también parece indicar, bajo el concepto de “metamorfosis”, una nueva forma de comprender la relación muerte-vida:

La alimentación –es decir la forma más común y repetida de metamorfosis– es también la evidencia de que la muerte no puede pensarse como lo opuesto a la vida: es el pasaje de la vida, común a todas y todos, de una forma a la otra. La muerte nunca podrá interrumpir la vida, simplemente cambia su modo de existencia. (Coccia, 2021 p. 104)

La metamorfosis, como propiedad inmanente de todo viviente, “es la adhesión y la coincidencia con un cuerpo distinto [. . .]. Atravesar una metamorfosis significa poder decir ‘yo’ en el cuerpo de otrx. Todo ser metamórfico, todo ser nacido, está compuesto y habitado por esa alteridad que jamás podrá borrarse” (Coccia, 2021, p. 48). La muerte –en conjunto con la identidad y la vida– se transforma mediante la metamorfosis en un concepto que permite desplegar “un campo de diferenciación” (Foucault, 1982, p. 1050) existencial, el cual facilita la diferencia y el devenir de la materialidad corpórea (Bulo, 2009, p. 58).

Por una parte, el suicidio puede comprenderse como proceso ya que, al no anclarse en los elementos paradigmáticos de “la vida como pura negatividad” y “la causalidad explicativa”, ni tampoco considerar “la muerte como su punto de partida fundamental”, suicidarse se transforma en “[u]na experiencia constructa sin raíz que se sostiene mientras esté generándose” (Bulo, 2009, p. 62). Esta forma procesual de considerar la muerte nos exige, por lo tanto, “prepararla, componerla, fabricarla pieza a pieza, calcularla o, mejor, encontrar los ingredientes, imaginar, elegir, recibir consejo y trabajarla para hacer de ella una obra sin espectador que existe únicamente para mí [. . .]” (Foucault, 1979, p. 858). Preparar la muerte se vuelve un trabajo ético en tanto implica, no la preparación para un momento decisivo, sino la producción de una determinada “estética de la existencia” que tiene como eje central “[. . .] una

actitud, un *éthos*, una vida filosófica en la que la crítica de lo que somos es a la vez un análisis histórico de los límites que se nos han establecido y un examen de su franqueamiento posible” (Foucault, 1984a, p. 989), es decir, se trata del suicidio como una práctica crítica hacia las formas que constriñen la existencia, como la producción de un modo de ser en constante apertura al devenir. *Suicidio metamórfico* que Foucault encontró en la escritura, al decir: “Más de uno, como yo sin duda, escriben para perder el rostro. No me pregunten quién soy, ni me pidan que permanezca invariable: es una moral de estado civil la que rige nuestra documentación. Que se nos deje en paz cuando se trata de escribir” (2010, p. 30). Este proceso mediante el cual se pone en tensión la pregunta “¿quién soy?”, en favor de un devenir de la subjetividad, da cuenta de la “inauguración de un sujeto foucaultiano que será siempre una subjetivación procesual” (cf. Medel, 2017).

El suicidio metamórfico implica una “búsqueda constante para producir «nuevas relaciones»” (Gamboa, 2018, p. 16), pero, más aún, llama a producir momentos y lugares donde se “transforma la relación de cada quien consigo mismo y con los otros” (Davidson, 2012, p. 157). Todo este proceso de estetización de la existencia se hace a partir del cuerpo: a través del ejercicio sobre sí mismo es que se inventan nuevas relaciones cuyo objetivo es transformar la muerte “en un placer desmesurado, cuya preparación paciente, sin descanso y también sin fatalidad, iluminará toda la vida” (Foucault, 1971, p. 859). Cuerpo y placer se vuelven indisolubles en tanto conforman un *locus de resistencia* (Oksala, 2004, p. 103) frente al tabú de la muerte y la administración de la vida (Ocampo, 2017, p. 153). Asirse de la vida en el proceso de preparar el suicidio, eso es lo que se juega en el suicidio como metamorfosis, tal como lo vio Al Alvarez en Sylvia Plath, cuyo ejemplo es irresistible para ilustrar este punto: “El suicidio, en breve, no era un desvanecimiento en la muerte, un intento de «apagarse a medianoche sin dolor»; era algo que debía sentirse en los nervios, algo por combatir: un rito de iniciación que la calificaba para ser dueña de su *vida*” (Alvarez, 2021, p. 32).

Sin ánimo de abandonar la idea de Coccia de que la muerte corresponde a un proceso de metamorfosis donde la vida cambia su “modo de existencia”, sostendría que el suicidio puede entenderse como acto en tanto constituye la posibilidad absolutamente única, singular, de “morir libres de toda identidad” (Foucault, 1979, p. 859). Esto significa que, *lo que se clausura* en el acto de darse muerte a sí es la relación estática, que uno mantiene consigo mismo, lo que se erradica es el fastidio de *seguir siendo lo mismo* (Foucault, 1982, p. 1050). Bajo este contexto es posible comprender el intento de suicidio del propio Al Alvarez, cuando dice que: “Al fin y al cabo, el joven que se tragó las píldoras y el hombre que sobrevivió son tan diferentes que algo o alguien tiene que haber muerto” (Alvarez, 2021, p. 305). En un mismo momento tenemos la clausura de la identidad absoluta y la inauguración de una experiencia “como posible camino de disolución del sujeto” (Oksala, 2004, p. 114).

Sin embargo, el suicidio como acto solo puede inaugurar este proceso de desubjetivación gracias al placer. Para Foucault, el placer funciona como “un evento fuera del sujeto, y no una experiencia del sujeto [. . .]. [Foucault] está interesado en la experiencia como posibilidad de sorpresa, como transgresión de los límites hacia algo no anticipado o incluso ininteligible” (Oksala, 2004, p. 113). El placer se integra como un elemento, ya no que asegura el devenir de la materialidad, sino su explosión e indeterminación: remueve la jerarquía de aquellos puntos de la materialidad que otorgan un sentido o una cohesión, pues transforma la corporalidad, la sacude para hacerla volátil y difusa (Foucault, 1976, p. 822), asegurando la variación.

Así, el placer para Foucault se mantiene en el *locus de resistencia* descrito por Oksala, pero ahora en su oposición a la disciplina y la jerarquización corporal: la creación de placeres debe servir para hacer estallar la materialidad del cuerpo y, solo así, abrirla a la posibilidad del devenir. Romper con las formas establecidas de materialidad corporal, por ejemplo, “la construcción tradicional del placer,” donde “se constata que los placeres físicos o placeres de la carne son siempre la bebida, la alimentación y el sexo” (Foucault, 1982, pp. 1049-50), trae consigo la explosión de las limitaciones que se han establecido sobre el cuerpo y el placer. Aquí el suicidio como acto introduce la idea de que, antes de la movilización y el devenir de

la materialidad, tiene que haber un momento, un espacio, de ruptura violenta. Según este contexto y conceptualización precisa, es que puede leerse de forma más completa la famosa frase de Antonin Artaud:

Si me suicido no será para destruirme sino para recomponerme. Para mí, el suicidio solo será un medio de reconquistarme violentamente, de invadir bruscamente mi ser, de anticipar los impredecibles acercamientos de Dios. Al suicidarme vuelvo a introducir mis designios en la naturaleza, por primera vez modelo las cosas a mi voluntad. Me libero de los reflejos condicionados de mis órganos, tan mal ajustados a mi identidad profunda, y la vida deja de ser un accidente absurdo mediante el cual pienso lo que me dicen que piense. No: ahora elijo mi pensamiento y la dirección de mis facultades, mis tendencias, mi realidad. Me sitúo entre lo bello y lo detestable, entre lo bueno y lo malo. (Citado en Alvarez, 2021, p. 147).

Esta frase es ejemplar para mostrar la complementariedad de ambas formulaciones del suicidio planteadas en este apartado: el suicidio como metamorfosis y como acto; como estetización de la existencia y como desjerarquización de la materialidad; y, finalmente, como asirse de la vida y explosión de la materialidad. A partir de esto, tampoco hay que pensar que son reducibles una con la otra, ni tampoco valores intercambiables, más bien habría que afirmar que siguen un complejo sistema, al igual que Artaud, donde se entrelazan para dar forma a una concepción positiva del suicidio: ya no se trata de que la muerte voluntaria sea la expresión o el efecto de una negatividad que encuentra su causa en la angustia o en la depresión existencial; sino que, este proyecto intenta mostrar que el suicidio realiza una disposición tal de la materialidad y del cuerpo, que se los hace expresar algo positivamente, tal como lo expresa Romero & Gonnet cuando afirman que “hay que embellecer el acto hasta convertirlo en una obra de arte, para poder disfrutarlo como un placer” (Romero y Gonnet, 2013) .

En la misma línea de lo descrito anteriormente, si el suicidio puede ligarse al concepto de ‘resistencia’ a partir de la lectura de Oksala y Foucault, es gracias a que estos autores tampoco comprenden el término bajo la lógica de la negatividad: no se trata de que la autodestrucción funciona como “alivio de un dolor irreversible” (cf. Baquedano, 2021, p. 13), ni que opere a secas como el síntoma patente de una “disputa con determinado ordenamiento social” que tiene por objetivo demostrar que el suicidio “excedería, en algún sentido, los límites del poder de la sociedad” (Romero y Gonnet, 2013, pp. 599-600). Para Foucault, la resistencia será aquella condición de posibilidad inmanente a toda relación de poder, y no su “liberación” o “exceso”:

Hay que subrayar también que no puede haber relaciones de poder más que en la medida en que los sujetos son libres. Si uno de los dos estuviera completamente a disposición del otro y llegara a ser una cosa suya, un objeto sobre el que se pudiera ejercer una violencia infinita e ilimitada, no habría relaciones de poder. Para que se ejerza una relación de poder hace falta, por tanto, que exista siempre cierta forma de libertad por ambos lados. Incluso cuando la relación de poder está completamente desequilibrada, cuando se puede decir que, verdaderamente, uno tiene todo el poder sobre otro, un poder no se puede ejercer sobre alguien más que en la medida en que a este último le queda la posibilidad de matarse, de saltar por la ventana o de matar al otro” (Foucault, 1984b, p. 1037).

Aquí el suicidio, incluso considerándolo como mera posibilidad, da cuenta y nos recuerda la libertad de acción y de metamorfosis, de devenir, que se encuentra en la base de toda relación posible. Unir el concepto de ‘placer’ complejiza este esquema siguiendo la línea de la libertad. La afirmación compartida acerca de “la administración de la vida” (Foucault, 2009; Ocampo, 2017; Romero y Gonnet, 2013) ha dado paso a pensar “que circunscribir la idea del cuerpo en Foucault al análisis de los mecanismos disciplinarios del poder parece conducir a sostener que el pensador francés no da cabida a las posibilidades de resistencia” (Benavides, 2019, p. 248), ya que, en efecto, Foucault afirma que “[e]l poder se ha introducido en el cuerpo, se

encuentra expuesto en el cuerpo mismo” (Foucault, 1975, p. 168). Pero es sobre este punto donde entra en juego el placer, precisamente para desarticular una lectura que proponga la completa determinación del cuerpo y su materialidad: si la incrustación del poder en el cuerpo puede explicarse a partir del concepto de ‘anatomopolítica’ en *Historia de la sexualidad 1* (cf. Foucault, 2009, p. 168), el cual ha de describir la relación que se mantiene con el cuerpo, entonces el placer opera como la resistencia ante la disciplina que se ejerce sobre el cuerpo, funciona como uno de los posibles revés de la anatomopolítica en tanto politiza el cuerpo y, a partir de él “lo que hacía que el poder fuera fuerte se convierte en aquello por lo cual es atacado” (Foucault, 1975, p. 168). De esta forma, la integración del placer permite, por una parte, que el *locus de resistencia* que desarrolla Oksala, además de centrarse en los procesos de desubjetivación, adquiera una dimensión política más clara y explícita; y, por otra parte, muestra que es posible “utilizar el cuerpo propio como la fuente de una multiplicidad de placeres que escapen de la codificación operada por las leyes del sexo” (Benavides, 2019, p. 268). El placer, al igual que la sexualidad, no se trata del sexo (Foucault, 2009), sino que corresponde a la operación mediante la cual el cuerpo se hace propio y se hace devenir como un revés crítico de las relaciones de poder que se están efectuando. El placer pone en evidencia la libertad de la materialidad del cuerpo y su posibilidad de variar, de configurarse de otra forma, y lo hace como una de las principales líneas de resistencia de la teoría foucaultiana: “Contra el dispositivo de sexualidad, el punto de apoyo del contrataque no debe ser el sexo-deseo, sino los cuerpos y los placeres” (Foucault, 2009, p. 191).

Para finalizar, la conjunción entre suicidio y placer, en su paso por la corporalidad, debiese permitir la apertura del análisis hacia casos o experiencias que tiendan a considerar el suicidio como una potenciación de la vitalidad, como es el caso de Sylvia Plath relatado por Al Alvarez, o como una disposición de la materialidad del cuerpo que, en su propuesta creativa de estetización de la existencia, pone en tensión la soberanía del sujeto (Benavides, 2019). Esta reinterpretación ofrece una perspectiva más amplia y matizada, en tanto el abordaje y la aproximación que tenemos sobre las cosas ya no recae solo en la muerte y las negatividades de la vida, como los casos ligados a la angustia, la depresión o la pérdida de sentido, sino que se pone en operación una puesta en escena que exige la consideración de elementos múltiples y disposiciones, otorgando herramientas de inteligibilidad que permitan visibilizar y validar aquellos casos donde pueda considerarse el suicidio como una posibilidad de transformación estética y resistencia.

Referencias

- Abarca, H. (2022). Masculinidad y suicidio, una cuestión de sentido. *Revista Punto Género*, (17), 144-168. <https://doi.org/https://doi.org/10.5354/2735-7473.2022.67658>
- Alvarez, A. (2021). *El Dios Salvaje. Ensayo sobre el suicidio*. Fiordo Editorial.
- Baquedano, S. (2013). Situación límite y suicidio en Jaspers. *Philosophia*, 73(1), 45-60. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/6592/philosophia-2013-1-002-baquedano-er.pdf
- Baquedano, S. (2017a). Beyond the Species or the Beyond of human Life?: non speciesist Ethics challenge. En G. Melville & C. Ruta (Eds.), *Experiencing the Beyond: Intercultural Approaches* (pp. 66-77). Walter de Gruyter. <https://doi.org/https://doi.org/10.1515/9783110530773-006>
- Baquedano, S. (2017b). La naturaleza del suicidio. *Revistas Jurídicas*, 14(1), 131-144. <https://doi.org/https://doi.org/10.17151/jurid.2017.14.1.10>
- Baquedano, S. (2019). ¿Ecocidio o Autodestrucción Ambiental? *Environmental Ethics*, 41, 61-72. <https://doi.org/https://doi.org/10.5840/enviroethics201941SupplementI33>
- Baquedano, S. (2021). El suicidio por causa ontológica: el caso Mainländer. *Tópicos, Revista de Filosofía*, (41), 1-19. <https://doi.org/https://doi.org/10.14409/topicos.v0i41.10686>
- Baquedano, S. (2023). Precedentes conceptuales para una ecosuicidología. *Tópicos, Revista De Filosofía*, (67), 453-477. <https://doi.org/https://doi.org/10.21555/top.v670.2401>

- Baquedaño, S., Donoso, C., & Pereira, A. (2018). El problema de la autodestrucción en el rol de la política frente a situaciones de Desastre. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 1-2. <https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/862>
- Barroso, A. (2019). Comprender el suicidio desde una perspectiva de género: una revisión crítica bibliográfica. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 39(135), 51-66. <https://doi.org/https://dx.doi.org/10.4321/s0211-57352019000100004>
- Benavides, T. (2019). El cuerpo como espacio de resistencia: Foucault, las heterotopías y el cuerpo experiencial. *Coherencia*, 16(30), 247-272. <https://doi.org/https://doi.org/10.17230/co-herencia.16.30.10>
- Betanzo, M. (2022). El suicidio como posibilidad inmanente a la condición humana: una propuesta filosófica frente al reduccionismo fenoménico de la psicología y la perspectiva biomédica. *Littera Scripta. Revista de Filosofía*, 3, 48-72. <https://www.litterascripta.cl/el-suicidio-como-posibilidad-inmanente-a-la-condicion-humana-una-propuesta-filosofica-frente-al-reduccionismo-fenomenico-de-la-psicologia-y-la-perspectiva-biomedica/>
- Bulo, V. (2009). Cuerpo y diferencia en Gilles Deleuze. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (48), 55-63. <https://revistas.um.es/daimon/article/view/119561>
- Coccia, E. (2021). *Metamorfosis*. Cactus.
- Critchley, S. (2022). *Apuntes sobre el suicidio*. Alpha Decay.
- Davidson, A. (2012). Elogio de la contraconducta. *Revista de Estudios Sociales*, (43), 152-164. <https://doi.org/https://doi.org/10.7440/res43.2012.13>
- Dávila, C., & Pardo, A. (2017). Impacto de factores socioeconómicos en la mortalidad por suicidios en Colombia, 2000-2013. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 16(33), 36-51. <https://doi.org/https://doi.org/10.11144/javeriana.rgps16-33.ifsm>
- Dawson, V. (2023). *El suicidio en adolescentes*. <https://ongceres.cl/el-suicidio-en-adolescentes/>
- Elders, F. (2021). *Michel Foucault: La entrevista perdida (F. L. Santarsiero, trad.)* Universidad Nacional de La Plata. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/127808>
- Foucault, M. (1971). De la naturaleza humana: Justicia contra poder. En J. Varela & F. Álvarez (Eds.), *Estrategias de poder* (pp. 393-432). Paidós.
- Foucault, M. (1975). Poder y cuerpo. En E. Castro (Ed.), *Microfísica del poder* (pp. 165-176). Siglo Veintiuno Editores.
- Foucault, M. (1976). Sade, sergent du sexe. En D. Defert, F. Ewald & J. Lagrange (Eds.), *Dits et écrits II (1972-1975)* (pp. 818-822). Éditions Gallimard.
- Foucault, M. (1979). Un placer tan sencillo. En Á. Gabilondo (Ed.), *Estética, ética y hermenéutica* (pp. 857-860). Paidós.
- Foucault, M. (1982). Michel Foucault, una entrevista: sexo, poder y políticas de la identidad. En Á. Gabilondo (Ed.), *Estética, ética y hermenéutica* (pp. 1047-1058). Paidós.
- Foucault, M. (1984a). ¿Qué es la Ilustración? En Á. Gabilondo (Ed.), *Estética, ética y hermenéutica* (pp. 975-990). Paidós.
- Foucault, M. (1984b). La ética del cuidado de sí como práctica de libertad. En Á. Gabilondo (Ed.), *Estética, ética y hermenéutica* (pp. 1027-1046). Paidós.
- Foucault, M. (2009). *Historia de la sexualidad 1: La voluntad de saber*. Siglo Veintiuno Editores.
- Gamboa, Y. (2018). Ariadna: ¿Un signo para Foucault? *Dorsal. Revista de Estudios Foucaultianos*, (4), 11-30. <https://doi.org/10.5281/zenodo.1291480>
- Kuhn, T. (2006). *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica.
- Latour, B. (2010). ¿Necesitamos paradigmas? En *Crónicas de un amante de las ciencias* (pp. 39-45). Dedalus.
- Mainländer, P. (2011). *La filosofía de la redención (Antología)* (S. Baquedaño, Trad.). Fondo de Cultura Económico.
- Manzo, G. (2005). El suicidio desde una perspectiva socioeconómica cultural. *Cuicuilco*, 12(33), 153-171. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35103309>

- Medel, A. (2017). Hablemos un poco a favor del suicidio: una revisión crítica de la polémica suscitada en torno al manuscrito de Herculine Barbin. *I Jornadas Internacionales Cuerpo y violencia en la literatura y las artes visuales contemporáneas*. <http://eventosacademicos.filo.uba.ar/index.php/cuerpoyviolencia/2017/paper/view/790>
- Ocampo, G. (2017). ¿Por qué el tema del suicidio importa a la filosofía? *Inciso*, 19(1), 148-157. <https://doi.org/10.18634/incj.19v.1i.756>
- Oksala, J. (2004). Anarchic Bodies: Foucault and the Feminist Question of Experience. *Hypatia. A Journal of Feminist Philosophy*, 19(4), 99-121. <https://doi.org/10.1111/j.1527-2001.2004.tb00150.x>
- OMS. (2021). Suicidio. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/suicide>
- OPS/OMS. (2021). Una de cada 100 muertes es por suicidio. <https://www.paho.org/es/cada-100-muertes-es-por-suicidio>
- Preciado, P. B. (2020). *Yo soy el monstruo que os habla. Informe para una academia de psicoanálisis*. Anagrama.
- Quintanilla, P. (2014). «Ver un mundo diferente»: Consecuencias ontológicas de la filosofía de Thomas Kuhn. *Summa Humanitatis*, 7(2). <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/179841>
- Romero, M. A., & Gonnet, J. P. (2013). Un diálogo entre Durkheim y Foucault a propósito del suicidio. *Revista Mexicana de Sociología*, 75(4), 589-616. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2013.4.42269>
- Soler Serrano, J. (1980). A fondo: Jorge Luis Borges [Entrevista]. <https://www.rtve.es/play/videos/a-fondo/entrevista-jorge-luis-borges-fondo-1980/1058440/>
- Velasco, M., & Pujal, M. (2005). Reflexiones en torno al suicidio: desestabilizando una construcción discursiva reduccionista. *Athenea Digital*, (7), 133-147. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n7.186>
- Zúñiga, F. (2021). ¿Por qué el suicidio, por qué no? Aportes a una mirada ética y estética. *Mutatis Mutandis: Revista Internacional de Filosofía*, 1(16), 45-57. <https://doi.org/10.69967/07194773.v1i16.307>

